

Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESOLUCIÓN No. 380/2019 ACTA N° 28/2019**

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Christian López (No. de entrada 888/2019)

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los Fondos Presupuestales asignados al Municipio;

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

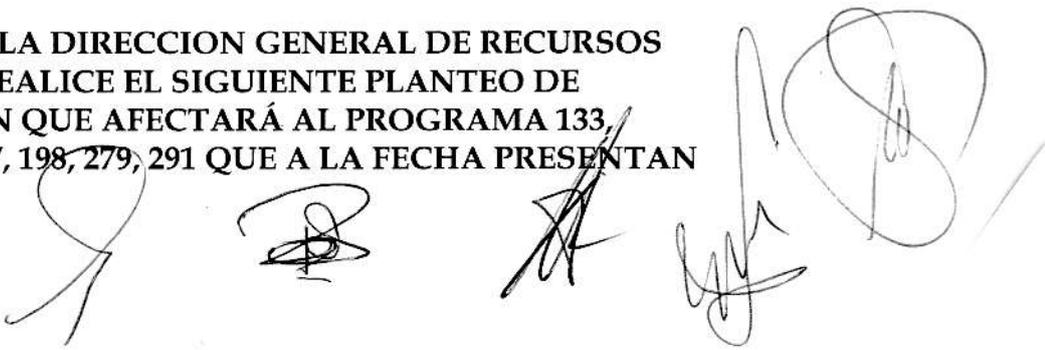
CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2019;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 28 de fecha 22 de agosto de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1.- SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES: 197, 198, 279, 291 QUE A LA FECHA PRESENTAN



SALDO INSUFICIENTE Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 197 Art. de Informática	Por \$5.000	saldo actual \$1.112
Programa 133 Renglón 198 Repuestos y Accesorios	Por \$5.000	saldo actual \$5.300,59
Programa 133 Renglón 279 Otros Serv. Rep/Mant.	Por \$182.000	saldo actual \$101.262
Programa 133 Renglón 291 Servicio de Vigilancia	Por \$163.000	saldo actual \$6.286

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 111 Alimentos para Personas	Por \$20.000	saldo actual \$49.961,52
Programa 133 Renglón 154 Pinturas, Tintas, Similares	Por \$10.000	saldo actual \$24.145,73
Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$20.000	saldo actual \$31.813,37
Programa 133 Renglón 171 Prod. Bás. De Hierro y Acero	Por \$10.000	saldo actual \$14.995,33
Programa 133 Renglón 173 Accesorios Metálicos	Por \$10.000	saldo actual \$24.729,26
Programa 133 Renglón 174 Estructuras Metálicas	Por \$20.000	saldo actual \$26.147
Programa 133 Renglón 193 Art. y Acc. Eléctricos	Por \$30.000	saldo actual \$54.670,81
Programa 133 Renglón 195 Art. Educac, Cult, Recrea, Deportivos	Por \$5.000	saldo actual \$10.470
Programa 133 Renglón 199 Otros Bienes de Consumo	Por \$5.000	saldo actual \$13.143,65
Programa 133 Renglón 211 Teléfono	Por \$8.000	saldo actual \$12.632
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$10.000	saldo actual \$18.408,97
Programa 133 Renglón 231 Pasajes dentro del País.	Por \$20.000	saldo actual \$54.944
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$20.000	saldo actual \$32.011,62
Programa 133 Renglón 257 Arrend de Automotores	Por \$7.000	saldo actual \$14.201

Programa 133 Renglón 259 Otros Alquileres	Por \$46.061,29	saldo actual \$96.059,16
Programa 133 Renglón 271 Serv. Mant/Rep De Inmuebles e Instalaciones	Por \$10.000	saldo actual \$24.418,5
Programa 133 Renglón 273 Serv. De Mant/Rep De Automotores	Por \$15.000	saldo actual \$25.762
Programa 133 Renglón 275 Serv. De Mant/Rep Mob Eq Ofic y Comp	Por \$10.000	saldo actual \$15.677
Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, Aseo y Fumig.	Por \$5.406	saldo actual \$5.406
Programa 133 Renglón 285 Serv Informáticos y Anexos	Por \$20.000	saldo actual \$41.958,7
Programa 133 Renglón 322 Equipos de Telefonía y Similar	Por \$105	saldo actual \$105
Programa 133 Renglón 325 Equip Eléc. De uso Doméstico	Por \$7.000	saldo actual \$17.331
Programa 133 Renglón 326 Mobiliario de Oficina	Por \$10.000	saldo actual \$26.919
Programa 133 Renglón 341 Eq. Audiov, De Fotog, Similar	Por \$6.284,42	saldo actual \$6.284,42
Programa 133 Renglón 349 Otros Eq Educ. Cult. Y Recre	Por \$143,29	saldo actual \$143,29
Programa 133 Renglón 559 Transf Cor Inst. S/Fines Lucro	Por \$30.000	saldo actual \$46.673

TOTAL TRANSPOSICION PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$355.000)

2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-

EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA